



FUNDACIÓN CEA

Comisariado Europeo del Automóvil

Comunidad de Madrid
Dirección General de Infraestructuras de Movilidad
Carrera de San Jerónimo, 13
28014 Madrid

Madrid, 26 de junio de 2026

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

Debido a la gran cantidad de tráfico y a la elevada afluencia de conductores en la carretera M-226, y por su paso por la localidad de Los Santos de la Humosa, con frecuencia no se respetan los límites de velocidad ni la señalización vial. Esta situación incrementa de forma notable el riesgo de accidentes y provoca retenciones casi a diario, afectando tanto a la seguridad de los conductores como a la fluidez del tráfico. Por ello, se propone la instalación de radares de tramo en los puntos más conflictivos, con el objetivo de reforzar el cumplimiento de los límites de velocidad y reducir la siniestralidad. Asimismo, sería conveniente estudiar la habilitación de rutas alternativas que permitan descongestionar esta vía y mejorar la circulación general.

Es nuestro deseo que por parte de quien corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha **M226**, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

María Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA